



## Alternative Payment Program

Children learning, parents earning, communities growing!

29 de Junio 2022

### Año Fiscal 2022-23 Aviso del Programa #2- Nuevo Calendario de Reembolso Efectivo 1 de Julio de 2022

A partir de Julio de 2022, el calendario de reembolsos de CDA se actualizará para alinearse con la ley federal [45 CFR 98.45\(l\)\(1\)\(ii\)](#) y la orientación del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS *por sus siglas en inglés*).

#### ¿Qué significa este cambio?

A partir de Julio de 2022, las hojas de asistencia completas se reembolsarán **dentro de los 21 días calendario** posteriores a la recepción. Los días hábiles ya no se utilizarán para determinar el plazo para emitir reembolsos.

Las hojas de asistencia no se considerarán retrasadas y la fecha límite final para recibir **todas** las hojas de asistencia es el 5º día hábil de Julio de cada Año Fiscal. **Se recomienda a los proveedores de cuidado infantil enviar sus hojas de asistencia inmediatamente después del mes de cuidado infantil.**

Haga clic [aquí](#) para ver el Nuevo Calendario de Reembolso.

#### Se Requiere un Calendario de Reembolso Firmado

TODOS los proveedores deben enviar una copia **firmada** del Nuevo Calendario de Reembolso. Puede imprimir uno desde el enlace anterior y enviarlo con sus hojas de asistencia de Junio de 2022 o comunicarse con el Departamento de Servicios para Proveedores para recibir ayuda sobre cómo enviar electrónicamente.

Si tiene alguna pregunta sobre el Nuevo Calendario de Reembolso, comuníquese con su Especialista de Proveedores al [\(619\) 427-4411](#).